

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan a 02 de Febrero del 2021

Asunto: **Se remite punto de acuerdo**
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA

11:02 hrs
02 FEB 2021
Buelm Adz

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

Lic. Jorge Abraham González Illescas
Secretario de Servicios Parlamentarios del
H. Congreso del Estado de Oaxaca
Edificio.

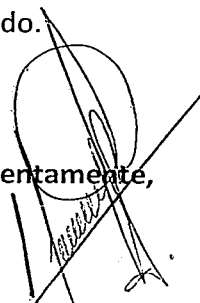
RECIBIDO
02 FEB. 2021
10:56 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La suscrita Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura Constitucional, adjunto al presente, Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca para que a la brevedad implementen una mesa de diálogo entre las y los trabajadores del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, MACO y la Asociación Civil Amigos del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, con el fin de llegar a un acuerdo que permita garantizar los derechos laborales de las y los trabajadores del museo, así también se hace un exhorto a la Titular de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca para que en coordinación con la Secretaría de Administración realicen las gestiones y acciones necesarias para evitar el cierre del MACO y pueda seguir operando con normalidad, mismo que con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca solicito se dé trámite de urgente y obvia resolución, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Diputada Hilda Graciela Pérez Luis

Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social
LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DISTRITO 13
OAXACA SUR

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 02 de febrero del 2021

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

La suscita Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Morena e integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado el siguiente punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca para que a la brevedad implementen una mesa de diálogo entre las y los trabajadores del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, MACO y la Asociación Civil Amigos del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, con el fin de llegar a un acuerdo que permita garantizar los derechos laborales de las y los trabajadores del museo, así también se hace un exhorto a la Titular de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca para que en coordinación con la Secretaría de Administración realicen las gestiones y acciones necesarias para evitar el cierre del MACO y pueda seguir operando con normalidad, mismo que con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca solicito se dé tramite de urgente y obvia resolución, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

El Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO) está ubicado en un inmueble de estilo colonial, conocido como Casa de Cortés, construido a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Perteneció durante muchos años a las familias Lazo de la Vega y Pinelo, así como a diversos propietarios particulares.

En el año de 1986 el gobierno del estado lo adquirió para fundar el Museo de la Ciudad.

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

Como Museo de Arte Contemporáneo abrió sus puertas el 28 de febrero de 1992, con el objetivo de resguardar y difundir la obra de los más destacados exponentes de la plástica oaxaqueña de los últimos años, entre ellos Rufino Tamayo, Francisco Gutiérrez, Rodolfo Nieto, Rodolfo Morales y Francisco Toledo.

En sus amplios espacios coloniales ofrece muestras de la plástica contemporánea nacional e internacional (pintura, escultura, gráfica y fotografía). Cuenta con 16 salas de exhibición y tienda. Organiza visitas guiadas, cursos y talleres, conciertos, conferencias, presentaciones editoriales y concursos de arte. Es además sede de la Bienal de Pintura Rufino Tamayo.

En días pasados las y los trabajadores del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca hicieron pública la situación de peligro que atraviesa el Museo y el riesgo que corre de ser cerrado por la Asociación Civil Amigos del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, quien tiene a cargo el recinto cultural.

Señalaron además que desde abril del año 2020 han dejado de recibir sus sueldos y que a pesar de que han buscado a los integrantes de la A.C. "Amigos del MACO", en quien recae la responsabilidad patronal no han obtenido respuestas o propuestas claras respecto a su situación laboral.

Así también han manifestado que tienen conocimiento que la intención de los Amigos del Maco es el cierre del museo, lo que para ellos significa no solo cerrar su fuente de empleo sino dar conclusión abrupta y sin sentido a un proyecto cultural iniciado hace 29 años.

Trabajadores informaron que este sábado se entregó un pliego petitorio a la asociación civil, misma que el pasado viernes, 29 de Enero, intentó desalojar a las trabajadoras que se mantienen en el museo, como una medida para evitar su cierre.

Por estos hechos, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), emitió medidas cautelares a la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO) para que eviten causar actos de molestia, luego de que el viernes asistió personal al museo y se levantó la queja DDHPO/0135/(01)OAX/2021.

Es de señalar que en nuestro país todas las personas tenemos derecho a disfrutar un trabajo que nos permita recibir un ingreso económico y gozar de prestaciones laborales y de seguridad social.

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

Por las razones expuestas, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO


La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta:

PRIMERO.- A los Titulares de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca para que a la brevedad implementen una mesa de diálogo entre las y los trabajadores del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, MACO y la Asociación Civil Amigos del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, con el fin de llegar a un acuerdo que permita garantizar los derechos laborales de las y los trabajadores del museo.

SEGUNDO.- A la Titular de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca para que en coordinación con el Titular de la Secretaría de Administración realicen las gestiones y acciones necesarias para evitar el cierre del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, MACO y pueda seguir operando con normalidad.

Atentamente


Diputada Hilda Graciela Pérez Luis
Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social
LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ SUR